

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

ACTA DE GRADO Núm. 471

En la ciudad de Medellín, República de Colombia, el día 22 de abril del 2021, bajo la presidencia del Doctor, CARLOS BERNARDO CARREÑO RODRIGUEZ, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de Tecnólogo en Mercadeo y Publicidad, programa que fue aprobado por medio de la Resolución número 8588 del 8 de julio de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, a HERRERA VELAZQUEZ JUAN PABLO, identificado(a) con la CC No 80767329 de Bogotá D.C., quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obterer dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 91763, registrado en el folio 78 del libro Núm. 16 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en Medellín el día 22 de abril del 2021.

EL RECTOR
CARLOS BERNARDO CARREÑO RODRIGUEZ

SECRETARIO GENERAL
JAIME SARMIENTO MARTINEZ

Vigilada Mineducación



Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991 Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980

En atención a que:

Juan Pablo Herrera Velazquez

CC No. 80767329 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Tecnólogo en Mercadeo y Publicidad

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma. Medellín, 22 de abril del 2021

EL DECANO

Este Diploma se registró en la Institución con bass en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

> EL SECRETARIO GENERAL Jaim Jahmento

Diploma 91763 registrado en Libro 12, Folio 22, Reg. Interno 100293

Registrado en el Libro de actas 16, Folio 78